

Abinader promete 6,421 MM en región Enriquillo, y garantiza ecosistemas

Belfond Enterprise financió ampliación del puerto y extrae minerales en loma Las Filipinas

Balbiery Rosario

BARAHONA. El presidente Luis Abinader prometió el respeto de los recursos naturales de Barahona, donde ayer se inauguró la primera fase de un puerto a través del cual se pretende exportar productos de extracción minera.

La construcción de esa terminal fue financiada por la empresa Belfond Enterprise, misma cuestionada en la zona por el impacto ecológico de su extracción de carbonato de calcio en loma Las Filipinas.

Abinader aseguró que el Gobierno da seguimiento con un programa de manejo ambiental a las actividades de la minera, pero aclaró que esa concesión data de varios años y por

lo que él la heredó. "Lo que hicimos fue permitir que desarrollaran el puerto para exportar, entre otros, el producto de la minería", agregó.

Dijo confiar en que es posible la minería y la preservación de los recursos naturales.

El ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, afirmó que más allá de posiciones radicales, lo importante es conjugar los propósitos estratégicos de desarrollo con la protección del medio ambiente.

Agregó que la solución es establecer el marco regulatorio, conseguir la institucionalidad que garantice el respeto de la ley y comprometerse con que parte de los beneficios se invierta en las comunidades aledañas.

Región Enriquillo

El jefe de Estado se reunió con casi todos los ministros de su Gobierno en la provincia Barahona para elaborar proyectos de desarrollo de la Región Enriquillo, que comprende también las provincias Independencia, Bahoruco y Pedernales, con una inversión que ronda los 6,421 millones de pesos.

Uno de los proyectos implica la extensión de la zona franca de la provincia para construir nuevas navas y crear más de mil empleos en los próximos meses. Se pondrá en marcha un plan para la reconstrucción de la mina de Iarimar, donde han muerto muchos mineros. Además, se avanza en la construcción de la presa de Monte Grande,



El puerto de Barahona será usado también para fines turísticos.

reactivada en esta gestión.

La distribución de la inversión estatal se divide en RD\$1,437 millones en obras públicas, 3,000 millones en financiamiento de proyectos agrícolas, 500 millones en arreglo de hospitales, 60 millones en obras turísticas, 80 millones a través del Indrhi, 790 millones a través de las distribuidoras de energía, y 553 millones por el INAPA. ●

Turismo en Pedernales

El desarrollo turístico de Pedernales está cerca de materializarse debido a que, según el presidente, el próximo 14 de junio el Gobierno sostendrá una reunión con 11 compañías internacionales turísticas que ya están comprometidas a invertir en la zona. Su administración se comprometió a construir infraestructura para impulsar el desarrollo de esa provincia. Durante su intervención en la apertura del puerto de Barahona, Abinader anunció que en las próximas semanas visitará Pedernales para dar primeros pichazos a la edificación de obras.

Sorprende a Mamá
Y REGÁLELE UN DESCANSO PERFECTO

APROVECHA HASTA UN 50% DESCUENTO

DORMIR Sealy ES VIVIR SALUDABLE

TAMBIÉN APROVECHA LOS DESCUENTOS UTILIZANDO

CUOTAS BHD LEÓN 3 CUOTAS SIN INTERÉS 6 CUOTAS SIN INTERÉS

Banco BHD León

SÍGUENOS EN: SealyRD SealyRD Sealy_RD

Sealy Mattress Center

LOS PAGOS EN CUOTAS SIN INTERÉS GENERAN UNA COMISIÓN ÚNICA DE UN 2% DEL TOTAL FACTURADO.

GRATIS

SANTO DOMINGO Plaza Las Américas, Av. W. Churchill s/n. R. Pedernales 809.549.6334 | Bella Vista Mall, 2da. Nivel (frente al área de comida) 809.255.0740 | FACTORY STORE Autopista San Isidro Km. 51 809.738.3028 | SANTIAGO Plaza Los Pinos 1, Av. Tejada (Detrás del polifórum femenino) 809.724.1212

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

GRUPO DIARIO LIBRE
26-05-2021

AVISO

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en cumplimiento de las disposiciones del 49 del Decreto núm. 130-05, del 25 de febrero de 2005, Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, del 28 de julio de 2004; **INFORMA** que con la publicación del aviso de convocatoria, de fecha 19 de mayo de 2021, se ha dado inicio formal al procedimiento de consulta pública del proyecto de resolución que modifica la estructura para la habilitación de las organizaciones sin fines de lucro que presten servicios en los sectores de competencia del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Reiteramos que la versión digital del proyecto de resolución que modifica la estructura para la habilitación de las organizaciones sin fines de lucro que presten servicios en los sectores de competencia del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes <https://micm.gob.do/consultas-publicas>. Las observaciones, recomendaciones y sugerencias sobre este proyecto de resolución deberán ser hechas por escrito, acompañadas de los documentos que las fundamenten, y remitidas a nuestro correo electrónico, consultaspublicas@micm.gob.do, o depositadas en físico en la sede del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con atención a la Dirección Jurídica, ubicado en la Avenida 27 de Febrero No. 306, Torre MICM, Piso 6, Ensanche Bella Vista, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Esta convocatoria a consulta pública tiene una duración de veinticinco (25) días hábiles contados a partir del 19 de mayo de 2021.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista
Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO